

GACETA DEL SALVADOR

EN LA REPUBLICA DE CENTRO - AMERICA.

La suscripcion á este periódico importa seis reales por trimestre vencido.—Los números sueltos se expenderán á razón.

SAN SALVADOR Diciembre 12 de 1851.

Este periódico se publica el viernes de cada semana.—Se admiten suscripciones en la Imprenta del Triunfo.

OFICIAL.

ACUERDO.

Casa de Gobierno: San Salvador Diciembre 10 de 1851.

Teniendo presente: que en los almacenes de la Tesorería jeneral y en los de las administraciones de rentas de los departamentos ecisite cantidad de tercios de tabaco del que entregó la factoría en la fecha de su extincion. Considerando: que con el traseurso del tiempo puede tener demérito, en lo cual será perjudicado el tesoro público por la baja que precisamente sufrirá en el precio; y deseando facilitar á los cosecheros de aquel fruto el pago de lo que se les adeuda, el Sr. Senador Presidente.

ACUERDA.

1.^o El tabaco ecisiente en los almacenes de la Tesorería jeneral y en los de las administraciones de renta de los departamentos, se sacará al hasta pública á la mayor brevedad.

2.^o Con tal objeto la Tesorería jeneral de acuerdo con el Sr. fiscal de Hacienda nombrará dos peritos que justifiquen dicho tabaco, presenciando esta operación el mismo Sr. Fiscal.

3.^o Los administradores de rentas harán por si el nombramiento de peritos para el valúo de los tercios de tabaco que existen á su cuidado.

4.^o En pago del valor del tabaco que se saque al hasta pública, se recibirán documentos contra la renta, admitiéndose las posturas que se hicieren por las dos terceras partes de su valúo, lo mismo que las pujas que ocurrieren.

5.^o Los compradores de tabaco podrán disponer de él con arreglo á las leyes de la materia, y el remate se verificará con los trámites prescritos.

Rubricado—Montalvo.

DECRETO.

EL SENADOR PRESIDENTE DEL ESTADO DEL SALVADOR.

Por quanto: ha sido presentado el diploma espedido por su majestad el Rei de Cerdeña fecho en Turin á 19 de Agosto del corriente año, por el cual se sirvió nombrar Cónsul cerca del Gobierno de este Estado al Sr. D. Carlos Francisco Dárdano; y considerando: que aunque á la Representación Nacional corresponde segun el pacto ecisiente dar el pase á aquel documento y reconocer al nombrado en el carácter con que ha sido investido, á la fecha ha suspendido sus funciones aquél alto cargo, con motivo de haber acordado trasladarse á la ciudad de Tegucigalpa á consecuencia de los sucesos últimos habidos en el Estado de Nicaragua; y deseando que no se entorpezcan por esta falta las buenas relaciones con las potencias extranjeras, ha venido en decretar y

DECRETA.

1.^o Se reconoce al Sr. D. Carlos Francisco Dárdano en el carácter de cónsul con que ha sido investido por S. M. el R. I. de Cerdeña.

2.^o En consecuencia se le guardarán y harán guardar por las autoridades del Estado las prerrogativas y preeminencias que le corresponden.

3.^o Esta resolución se pondrá en conocimiento de la Representación Nacional tan luego como esté reunida.

Dado en San Salvador á 6 de Diciembre de 1851.

FRANCISCO DUEÑAS.

El Jefe de Sección encargado del Ministerio general.

Francisco Montalvo.

Jiníquito.

Francisco Escolan contadormayor de cuentas del Estado.

CERTIFICO: que en el juicio de cuentas seguido á las rendidas por el Sr. Juan Miguel Zubia como administrador de rentas de Suchitoto y correspondientes al año económico de 1851, al folio 4 se encuentra el auto que dice así:

“Tribunal de cuentas del Estado—San Salvador, Noviembre diez de mil ochocientos cincuenta y uno.—Vista la contestacion que antecede dada por el administrador de rentas de Suchitoto Sr. Juan Miguel Zubia el único re-

paro que se le dedujo al tiempo de la glosa á la cuenta que presentó perteneciente al año económico de 851; y considerando que la explicación dada por el interesado y documento que á ella adjunta desvanece la duda que al revisarla ocurrió á la Contaduría mayor, acerca del entero de cuarenta y cinco pesos que admitió por réditos de una capellania; y no resultando en consecuencia otro cargo contra este empleado—POR TANTO. En nombre del Estado del Salvador declaramos: que el Sr. Zubia administrador de rentas de Suchitoto queda libre

de toda responsabilidad para con el fisco por el periodo de su administración, y en virtud de la facultad que á este Tribunal concede el artículo 70 fraccion 6^a de la ultima lei orgánica de Hacienda, espídatele el correspondiente docu-

mento de solvencia para su seguridad.—Francisco Escolan—José Leandro Chávez—José López, Secretario.

Y para los usos que convengan al interesado estiendo la presente en San Salvador á 10 de Noviembre de 1851.

Francisco Escolan.

Gobernación Política del Departamento de Cuscatlán—Manuel Durán, Alcalde 1.^o constitucional de esta Villa, gobernador y Juez de Hacienda del departamento de Cuscatlán por ministerio de la ley.

El Sr. José María Cacho, natural de Honduras y vecino del Salvador profesor de agrimensura y ocupado en la explotación de minas ha denunciado una mina de carbon de piedra situada en jurisdicción del partido de Suchitoto en un lugar llamado la Escopeta cerca de la cima de un cerro bastante estenso llamado de la Azacualpa, la que ha denunciado formalmente en 19 del corriente con arreglo á las ordenanzas de minería mandadas observar por decretos de las Cámaras Legislativas de 28 de Febrero de 848 y ha sido admitida por auto de 25 del mismo, previos los trámites respectivos, amparado y mandado se fijen carteles en los lugares públicos y pueblos inmediatos á dicha mina, y se pone en noticia de todos los estantes y habitantes en los lugares expresados para que el que acaso la hubiese descubierto, cateado ó trabajado sin desampararla, ocurra á esta gobernación á usar de su derecho dentro del término de noventa días contados desde la fecha del presente que es librado en la villa de Suchitoto á 26 de Noviembre de 1851.

Manuel Durán.—Dionisio González, Secretario.

LA GACETA.

San Salvador, Diciembre 12 de 1851.

Pocas veces hemos visto en el Salvador una animación mas grande en el comercio y un desarrollo tan rápido de nuestra agricultura, como al presente.—Las ferias y particularmente la de San Miguel, han estado tan buenas para la jeneralidad, cual nunca se ha visto, dependiendo todo, de la paz, del orden, de la seguridad y de la regularidad que hemos tenido.—La

conurrencia de naturales y extranjeros ha sido bastante numerosa; abundó el dinero, y todos los objetos que se presentaron en el mercado, fueron vendidos á mui buenos precios.—Las importaciones marítimas se han duplicado, y desde que se tuvo la certeza de que nuestros puertos no serían bloqueados porque estaban arregladas las cuestiones con el consulado británico, no han cesado de llegar buques y de emprenderse negociaciones considerables con los mercados extranjeros.

Estos hechos, que no pueden ocultarse, ni disfrazarse porque están á la vista de todos los salvadoreños, hablan mui enérgicamente á los pueblos, y en el corazón de todos existe una convicción tan fuerte, que no bastan ni las clamaciones mas acaloradas, ni todos los resortes ya caducos de la demagogia para hacer variar en un ápice la opinión pública de nuestros conciudadanos. Pasó dichosamente, y pasó para siempre, la época en que con palabras vacías se encubría muchas veces una triste realidad. La sociedad se ha rejuvenecido: ha sufrido un cambio saludable y ha llegado la época de que todo lo que no es positivo, no encuentra partidarios. El que no conozca estas verdades, sufrirá terribles desengaños. La opinión pública marcha por un camino seguro, y el torrente que se precipita no puede contenerse con vaciedades, ni menos con jeneralidades que no penetran el fondo de las cosas.

El que tenga ideas exactas del movimiento que anima y vivifica á las sociedades: el que sepa juzgar con certeza de los negocios públicos, no debe tener mas que un principio fijo, que es el bien y la prosperidad de su país, porque todo lo demás, está sujeto al movimiento general que aunque tiene un fin cierto, los medios varían á cada paso de rumbo y para buscar el bienestar de un país, es necesario seguir con ojo atento el camino que la misma sociedad va indicando.—Conocer con exactitud estas indicaciones para distinguirlas de las falsas; saber aprovechar las oportunidades de esta ó de la otra reforma, de esta ó de la otra medida, es el tino que se requiere en el hombre público, y en el hombre de estado, para el acierto.—No teniendo nuestros pueblos toda la ilustración necesaria para penetrar en el fondo de las cuestiones delicadas, ellos juzgan únicamente por comparaciones y por los resultados, y por tanto las palabras insustanciales, las utopías y todas aquellas ideas generales, que en otra época y en otras circunstancias sirvieron de palanca para mover á nuestros pueblos cuando apenas comenzaban á jerminar las ideas sobre nuestras nuevas formas de gobierno, han quedado en el día sin influencia.—Habiendo variado las circunstancias: habiendo avanzado la sociedad en todos conceptos, nos vamos aproximando á la época en que solo puede convencerse con hechos y con guarismos.

Siendo nuestro estado pequeño, y pocos los hombres públicos, ellos son conocidos perfectamente por sus precedentes, cualquiera que sea el disfraz con que se presenten, y por tanto son inútiles los esfuerzos que se hagan para extraviar la opinión pública.

Si cuando se trataba de constituir al país, había partidos con diferentes denominaciones según los principios que cada cual profesaba, en el dia, que se haya constituido con una constitución bastante liberal, es inútil querer hacer revivir aquellos partidos porque no pueden tener cabida una vez que tenemos reglas ciertas ó invariables de que partir. Fomentando como al presente la instrucción pública y ensanchándola todo lo posible, la demagogia va desapareciendo y las ideas de orden van adquiriendo una consistencia imposible de destruir mas adelante. Esta plena convicción que tenemos, nos hace presajar un porvenir bastante lisonjero y por tanto creemos que el Salvador será dentro de poco tiempo uno de los mas prósperos de Centro-América.

é invariables de que partir. Fomentando como al presente la instrucción pública y ensanchándola todo lo posible, la demagogia va desapareciendo y las ideas de orden van adquiriendo una consistencia imposible de destruir mas adelante. Esta plena convicción que tenemos, nos hace presajar un porvenir bastante lisonjero y por tanto creemos que el Salvador será dentro de poco tiempo uno de los mas prósperos de Centro-América.

INSTRUCCION PUBLICA.

El dia 5 del corriente se verificó en la Universidad del Estado la apertura de las clases con bastante solemnidad, habiendo concurrido al acto el Sr. Presidente, su Ministro, el Ilustrísimo Sr. Obispo, muchos académicos y todos los alumnos residentes en la ciudad. El Sr. Catedrático D. Ju-

lo Rossignon pronunció un discurso que se encuentra en otro lugar. Desde aquella fecha las clases se han estado dando con mucha prontitud y se esperan este año muchos progresos.

FILATURA DE SEDA.

Se ha establecido en esta capital una escuela de filatura de seda bajo la dirección de la señora Enriqueta Henri. Este nuevo ramo de industria se había descuidado anteriormente; pero protegido como se haya por el Supremo Gobierno será en lo sucesivo uno de los mas importantes del Estado. La morera se produce en abundancia en nuestros terrenos: el gusano se propaga fácilmente de manera que ningun obstáculo se encuentra para que este ramo progrese cual corresponde.

ESTADISTICA.

ESTADO que manifiesta el número de nacidos, muertos y casados habidos en los pueblos de este Departamento en el trimestre vencido hasta el último de Setiembre próximo pasado.

CURATOS.	POBLACIONES.	NACIDOS.	MUERTOS.	AUMENTO de población.	CASADOS.
SAN MIGUEL	San Miguel	94	103	00	9
	Chapetique	26	12	14	00
Moncagua	Moncagua	17	33	00	3
	Quelepa	4	8	00	00
	Sesore	36	18	18	3
	Cacaguatique	23	9	14	2
Sesore	San Antonio	8	5	3	00
	Carolina	20	12	8	1
	San Luis	10	7	3	00
	Belen	7	4	3	00
	San Juan Lempa	4	8	00	1
	Chinameca	97	77	20	6
	Jicuapa	36	47	00	6
Chinameca	Nueva Guadalupe	5	13	00	1
	Lojotique	18	30	00	3
	Tecapa	81	46	35	11
	Estanzuelas	26	20	00	2
	Teeapan	8	8	00	1
	Usulután	55	55	00	3
	Jiquilisco	6	8	00	00
	Santa Elena	29	17	12	1
	Ereguaquin	8	39	00	2
	Santa María	6	13	00	00
	San Alejo	23	13	10	2
	Yayantique	9	23	00	00
	Union	17	29	00	4
	Conchagua	22	3	19	5
	Entipuca	00	9	00	00
	Jocoro	15	26	00	5
	Yucuainán	7	9	00	1
	Comacarán	6	5	1	2
	Ulinasapa	6	6	00	00
	Bolívar	3	2	1	00
	Gotera	11	15	00	00
	San Carlos	15	8	7	2
	Sociedad	12	7	5	00
Gotera	Guatajagua	17	16	1	4
	Lolotique	6	9	00	00
	Yamabal	14	7	7	1
	Sensembla	6	5	1	00
	Chilanga	16	11	5	2
	Sauco	13	13	00	1
	Pasaquina	7	29	00	1
	Santa Rosa	29	34	00	3
	Anamorós	28	18	10	2
	Lislique	9	15	00	3
	Esparta	5	11	00	00
	Polorós	6	5	1	00
	Saco	15	11	4	1
	Oscicala	35	5	30	5
	Yoloaiquin	8	1	7	00
	Cacaopera	110	12	98	9
	Xianguera	44	3	41	3
	Jocoaitique	23	4	19	1
	Arambala	10	2	8	00
	Perquin	5	00	5	00
	San Fernando	17	3	14	00
	Torola	35	10	25	2
	Villa del Rosario	16	00	16	1
	San Isidro	5	00	5	00
	San Simón	59	10	49	3
	Gualococete	5	1	4	00
	Sumas	1723	991	732	121

DEMOSTRACION.

NACIDOS	1723
MUERTOS	991
AUMENTO	732

NOTA.—Se ha retardado la formación de este trimestre porque algunos de los señores Curas de los pueblos de este Departamento no habían mandado los estados parciales que les corresponden, pues hasta ayer se recibió el último á pesar de haberlos reclamado repetidas veces por medio de notas de que no han acusado ni recibido.—No va incluido el pueblo de Jicuara por no constar en ninguno de los estados de Usulután y San Alejo.

EL SEÑOR OBISPO DE COSTARICA.

St. Ministro general del Gobierno Supremo del Estado del Salvador.—Sonsonate, Diciembre 3 de 1851.

Impuesto de la circular de 14 del mes pasado que el Gobierno de U. se sirvió dirigir al Gobernador de Santa-Ana para que en mi tránsito por los lugares de este Estado me fuesen franqueados por las respectivas autoridades todos los auxilios que necesitase y se me hiciera al mismo tiempo un recibimiento digno del carácter de que me hallo revestido. En vista de tales comportamientos por parte de ese Gobierno para conmigo, comportamientos que jamás pasaron olvidados en mí y que hacen aun mas recomendable la conducta de aquel funcionario, me es muy satisfactorio en la ocasión el dirigirme á él por el honroso medio de U. y darle las mas sinceras gracias por la buena acogida que me ha proporcionado en mi tránsito; manifestándole al mismo tiempo mi eterna gratitud y reconocimiento hacia estos actos de beneficencia con que tantas veces se ha distinguido el Gobierno de U. y que no dudo sabrá apreciar, lo mismo que yo, el de Costa Rica, como dispensados al prelado de aquella diócesis.

Penetrado de estos sentimientos y deseando corresponder de alguna manera á las atenciones y cuidados que se me han prodigado por ese Gobierno, ofrezco al mismo mis servicios en lo que les juzgue útiles y necesarios, no olvidando el dirigir constantemente mis votos al Todo Poderoso por el bienestar y prosperidad del pueblo Salvadoreño y de los demás Estados de Centro-América, como hermanos y aliados entre sí.

Sírvase U. Sr. Ministro, poner lo escripto en conocimiento del Gobierno Supremo del Estado y aceptar las muestras del mas cordial aprecio y deferencia con que me suscribe de U. atento seguro servidor y capellan.

Anselmo, Obispo de Costa Rica.

MINISTERIO DE NICARAGUA.

Ministerio de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua.—D. U. L.—Casa de Gobierno: Granada. Noviembre 3 de 1851.—Sr. Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Salvador.

Señor:

Para conocimiento del Supremo Gobierno de ese Estado, tengo el honor de notificar á U. que el dia de hoy continúa en el ejercicio del S. P. E. el Sr. Director propietario Ldo. Don Jose Laureano Pineda, á consecuencia del acuerdo gubernativo emitido el 1.^o del corriente, que remito á U. en copia autorizada, habiendo dado la alocución que igualmente acompaña en nombre competente de ejemplares.

U. sirvase aceptar las seguridades del aprecio y consideracion con que se suscribe su atento servidor.

F. FERRER.

CONTESTACION.

Ministerio general del Supremo Gobierno del Estado.—Casa de Gobierno: San Salvador, Noviembre 29 de 1851.—Sr. Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua.

He recibido la estimable comunicación de U. de 3 de este mes en que se sirve darme aviso de que en la propia fecha continuaba en el ejercicio del S. P. E. de ese Estado, el Sr. Director propietario Ldo. Don José Laureano Pineda, á consecuencia del acuerdo gubernativo de que me acompaña copia autorizada, incluyéndome también ejemplares de la alocución que dirigió á los pueblos.

Con todos los referidos documentos di cuenta al Sr. Señador Presidente, quien impuesto de ellos me ha dado órden de manifestar á U. para conocimiento de ese Supremo Director, que le ha sido bastante satisfactorio el saber que ha vuelto á ocupar la silla en que lo colocaron los votos de los nicaragüenses y de la cual fué arrojado por la más inaudita infidelidad; que en aquel suceso ha visto cumplidos sus ardientes deseos, y que hace fervientes votos porque continúe sin estropiezo alguno promoviendo la felicidad del hermoso Estado cuyos destinos se le han confiado.

Al decirlo á U. tengo la honra de suscribirme su atento servidor.—D. U. L.

DISCURSO

pronunciado el 5 de Diciembre 1851 para la apertura de las clases, por el Catedrático de Química y de Historia Natural
JULIO ROSSIGNON.

Feliz qui potuit rerum cognoscere causas.
(VIRGILIO.)

*improbus labor
omnia vincit. . . .*
(VIRGILIO.)

JOVENES ALUMNOS.

LA UNIVERSIDAD DE SAN SALVADOR acaba de abrir otra vez sus aulas y semejante á una madre bondadosa separada desde mucho tiempo de sus hijos, os quiere manifestar todo el regocijo que experimenta volviendo á veros, y quiere solemnizar el primer dia de este nuevo año escolar, año que si no me engaño, ha de ser mas fecundo que todos los anteriores, en aplicacion, en apego al estudio, en progresos y en brillantes resultados.

Despues de algunos dias de descanso y de recreo que habeis ido a disfrutar en el seno de vuestras familias, despues de una ausencia demasiado larga para nosotros, venis hoy dia á contraer aqui el solemne compromiso de dedicaros con ardor y entusiasmo á las nuevas tareas que os sigue vuestra enseñanza.

Ya va á principiar para vosotros una noble lucha, y campeones valientes vais á medir vuestras fuerzas en la arena del estudio y del saber; pero sin duda no tendrémos que consolar á los vencidos, porque todos vais á salir triunfantes y cargando los laureles de la victoria mas amable y mas provechosa. . . .

La patria que, con tierna solicitud, sigue paso á paso vuestros trabajos y vuéstrlos adelantos os premiará algun dia mas que nunca, necesita de vosotros el tributo que todos le habeis de pagar.

Todo hombre al nacer contrae la obligacion de amar á su patria, y alimentándose en su seno, ratifica la obligacion de vivir y de morir por ella. Mas, la patria que tiene varias necesidades no osige de todos sus hijos los mismos sacrificios: unos derraman su sangre en los combates, otros riegan con el sudor el suelo de nuestros campos, otros alzando las manos hacia el cielo oran por nuestra prosperidad ó lloran sobre nuestros crímenes; mientras que otros vigilando el deposito de las leyes mantienen entre los ciudadanos los derechos de la equidad y de la justicia. Otros en fin, dedicados á la ciencia de Hipócrates combaten sin cesar las mil enfermedades que acometen nuestra frágil existencia y arrancan á la cruel muerte numerosas victimas.

Recordaos siempre que debeis á la patria vuestra instrucción y vuestros conocimientos, que son riquezas que debeis gastar en provecho de vuestros conciudadanos y que no os es permitido mal usar de ellas.

No os mezcleis nunca en esas cuestiones interminables de política que durante tanto tiempo han afligido á vuestra desgraciada patria, sino para dar consejos de paz, de union y de reconciliacion entre todos; no escribais sino para destruir las preocupaciones del vulgo, y los errores que encierra y perpetúa la ignorancia, para difundir conocimientos útiles en todos los ramos de la ciencia.... dedicados á las letras, que nunca vuestra pluma se prostituya en esas publicaciones que casi siempre dejaron en violentas polémicas, á veces en libelos y panfletos odiosos que deshonran á una nación, pero si que os sirva para instruir á vuestros semejantes y para tratar de todas las cuestiones útiles al bien general. . .

Dedicaos á la ciencia de la historia tan poco cultivada hasta ahora en medio de vosotros, á la economía política mas desconocida aún: Dedicaos á las ciencias exactas, á las matemáticas, á la mecánica, á la geografía y sobre todo á las ciencias naturales. No permitais que la Europa conozca mejor que vosotros las brillantes producciones del suelo Centro-americano. Dedicaos también á las observaciones astronómicas, á la física del globo, á la meteorología. . . Observad con scrupulosa atencion esos maravillosos fenómenos naturales que incessantemente se verifican en vuestra proximidad. . . Vuestra tierra, os lo digo, con verdadero entusiasmo y con admiración es un resumen de todas

las maravillas de la creación... Es el museo mas completo y más grandioso del mundo donde la Zoología, la botánica, la mineralogía y la geología han acopiado sus mas hermosos representantes, museo en fin, qual lo puede haber soñado Linnaeus ó Cuvier!

No se nos oculta, ha dicho Virey, que ciertas jentes acusan á las ciencias de complotar los estados, proclamando los beneficios de la ignorancia para la estabilidad de los gobiernos, ó la eterna medianía que impusieron á los Chinos y otras naciones el despotismo y sus falsas creencias. Pero quien levanta estas imputaciones si no son esos hombres que llevan estampado en la frente el sello de la incapacidad y de la ignorancia y que harto viles y despreciados para que décilmente les obedezca un pueblo injenioso, valiente y mas ilustrado que ellos, quisieran mas bien conducir con el látigo en la mano viles piaras de cuadrúpedos. . . .

Los verdaderos sabios se retraen de un mundo que los desconoce y al cual desprecian. Satisfechos con mandar á la inteligencia, que es la facultad del hombre mas noble y rebelde, levántanse un trono con el brío sobrehumano de la verdad y del ingenio. Los deleites mentales que disfrutan en sus contemplaciones son harto mas deliciosos, puros y sublimes que los logros corporeos; menos sujetos á la sociedad y á ser arrebatados, como con frecuencia lo son los honores, las riquezas, la hembra, y permanentes e incorruptibles, dejan despues de la muerte, esclarecido rastro de eterna gloria: cran superior no es el hombre que contribuye á la civilización de sus semejantes á aquellos personajes arrojados al trono por la mera casualidad del nacimiento ó de los vaivenes políticos, para deshonrarse talvez en él y bajar al sepulcro cargados con el odio de las naciones! cuanto mas fácil no es adquirir riquezas que ciencia y sabiduría! Desprecien el saber el vulgo ignorante y los pecheros de los grandes, arrástrese enhorabuena bajo el carro de la fortuna, paladeen la humillación que les halaga: los siglos ensalzan el verdadero mérito y vuelcan y anhonian las vanidades temporales.

Por la ciencia, el hombre se atreve á pasar encima de los límites estrechos en los cuales parece que la naturaleza le haya encerrado: ciudadano de todas las repúblicas, habitante de todos los imperios, el mundo entero es su patria. La ciencia, como una guia fiel y rápida, le conduce de pais en pais, de reino en reino, le descubre sus leyes, sus costumbres, su religión, su gobierno: regresa cargando despojos del Oriente y del Occidente; y juntando las riquezas extranjeras con sus propios tesoros, parece que la ciencia le haya enseñado á volver todas las naciones de la tierra tributarias de su doctrina.

Desdenando los límites de los tiempos y de los lugares, parece que le haya hecho vivir antes de su nacimiento. Es el hombre de todos los siglos como de todos los países. Todos los sabios de la antigüedad han pensado, han obrado para él, ó mas bien él ha vivido con ellos; ha oido sus lecciones, ha sido testigo de sus grandes ejemplos. Mas aplicado aun para expresar sus costumbres que para admirar sus luces ¿Qué agujón sus palabras no dejan en su mente? Que sacrosantos celos sus acciones no encienden en su corazón?

De este modo nuestros padres se animaban á la virtud; una noble emulación les excitaba á hacer cada una á su vez, Atenas y Roma, celosas de su gloria, querían sobre pasar á los Aristides en justicia, á los Fociones en constancia, á los Fabricios en moderación y á los Catones mismos en virtud.

Pero si los ejemplos de virtud, de magnanimidad, de jenerosidad, de amor de la patria, se vuelven mas raros que nunca es porque la molicie y la vanidad de nuestro siglo han roto los nudos de esta suave y útil sociedad que la ciencia de la historia forma entre los vivos y los ilustres muertos, reanimando sus cenizas para hacerlas el modelo de nuestra conducta.

JÓVENES, os hemos dicho ya de no descuidar el estudio de las ciencias naturales. Qualquiera que sea el destino que os aguarde, en cualquiera parte del globo que tengais que pasar vuestros días, la naturaleza os rodeará si cesar con sus producciones, sus fenómenos y sus maravillas. En los vastos llanos y en medio de las selvas frondosas, en la cima de los cerros y en el fondo del valle solitario, en la orilla de los ríos pacíficos como en la inmensa superficie del océano ejitado, es-

tareis siempre rodeados de los objetos de vuestro estudio. Os seguirá por todas partes, esta colección que la naturaleza despliega con tanta magnificencia á los ojos dignos de contemplarla, y que es tan superior á todas las que el tiempo, el arte y el poder reunen en los templos consagrados á la instrucción. Y qual es el punto de la tierra donde la ciencia no nos enseña un nuevo ser que describir, una nueva propiedad que reconocer, un nuevo fenómeno que descubrir? Qual es el clima donde transportando, multiplicando perfeccionando las especies ó las razas, y dando á la agricultura auxilios mas poderosos, al comercio producciones mas numerosas ó mas hermosas, á las grandes poblaciones medios de subsistencia mas agradables, mas saludables, mas abundantes, que podreis bien imaginar de vuestros semejantes?

Oí no renuncieis nunca á la fuente mas pura de felicidad que puede ser reservada á la especie humana. Todo lo que la filosofía ha dicho del estudio en general, quanto no le debemos aplicar con mas razon á esta pasión constante y suave que se anima con el tiempo, acalora sin consumir, arrasta con tantos atractivos, imprime el alma movientes tan vivos y con todo, tan poco tumultuosos, se apodera de la existencia entera, la arranca á la perturbación, á la inquietud, á los pesares, la interesa con tanta fuerza á la conquista de la verdad; tiene por primer objeto la observación de los actos de la facultad creadora, por ultimo termino la perfección, por goce una paz interior, una satisfacción secreta e inexplicable y por compensa el aprecio de su siglo y de la posteridad!

Echad una mirada sobre los hombres célebres cuyas acciones mas secretas nos han sido transmitidas. ¿Quiénes han sido los mas dichosos? Los que se han entregado á la contemplación de la naturaleza. Lo atestiguan Aristóteles, Linneo, Buffon, Lapeyre, Bernardo de Jussieu, Daubenton, Cuvier, Decandolle. Lo atestiguan también las mas ilustres víctimas de su pasión sagrada: Plinio que muere en medio del Vesuvio; tantos célebres viajeros que espíran por la ciencia en una tierra extranjera y remota, como Lapoyreuse y tantos otros que os pueden citar. Y los sacrificios útiles, el santo entusiasmo tienen también su felicidad suprema!

No, despues de la virtud, nada nos puede conducir de un modo mas seguro á la felicidad como el amor de las ciencias naturales. Y vosotros que me escuchais, y que, jóvenes aun formais nuestra esperanza mas cara, cuando habreis experimentado esta verdad consoladora: que la felicidad se halla en la virtud que ama, y en la ciencia que ilustra; cuando en medio del resplendor de la gloria e en la oscuridad de un retiro quieto, gozareis del atractivo inseparable del estudio de la naturaleza, y que vuestro corazón os traerá á la memoria vuestros primeros años, vuestros primeros esfuerzos, vuestros primeros sucesos, mezclad alguna vez á estos pensamientos el recuerdo del digno personaje que hoy preside esta solemne función, de este verdadero amante de su país á quien la instrucción pública debe ya tantos adelantos y cuya protección paterna, cuyo celo constante nos prometen tantas otras mejoras..., mezclad tambien el recuerdo de vuestros maestros y en particular del que hoy dia, con todas las facultades de su alma y de su mente, os llama á los destinos mas felices.

ME DICHO:

ELECCIONES.

Se han verificado las elecciones de Presidente del Estado y Diputados para el año entrante en muy buen orden. En la ciudad de San Miguel, en la de San Vicente y en la de Santa Ana se notó alguna exaltación; pero en el resto del Estado ha habido la mayor posible uniformidad. El calor que apareció en los días que precedieron á la elección no pasó de los papales, pues en nada trascendió á las poblaciones que se presentaron á sufragar con una opinión formada que no era posible destruir.

NOTICIAS DE LA FRONTERA DE GUATEMALA.

Las autoridades de la villa de Metapan dieron aviso de que un tal Marcialino Zepeda se hallaba en la frontera reuniendo una cuadrilla de forajidos para robar en la población de acuerdo con un Señor Chinchilla. Esta noticia unida á otros partes de que algunos emigrados de Guatemala verían amenazas contra el vecindario pacífico de Santa Ana, hizo que el Gobierno hiciera salir el dia 8 del corriente una partida de tropa para reforzar la guarnición de Santa Ana y acudir al punto que fuese necesario para dar seguridad al Departamento.

VARIEDADES.

LOS PERIODOS DE LA VIDA HUMANA.

Infancia: de uno á siete años de edad; esta es la de los accidentes, penas, necesidades, sensibilidad. Adolescencia: de ocho á catorce; edad de esperanza, imprevisiõ, curiosidad, impaciencia. Pueridad: de quince á veintiuno; edad de triunfos y deseos, amor propio, independencia, vanidad. Juventud: de veintidos á veintiocho; edad de placer, amor, sensualidad, inconstancia, entusiasmo. Virilidad: de veintinueve á treinta y cinco; edad de gozos, ambicion y fuego de todas las pasiones. Edad media: de treinta y seis á cuarenta y dos; edad de consistencia, deseo de fortuna, de gloria y honores. Edad madura: edad de posesion, el reino de la sabiduría, razon y amor de propiedad. Declinacion de la vida: de cincuenta á cincuenta y seis; edad de reflexion, amor de tranquilidad, prevision y prudencia. Principio de vejez: de cincuenta y siete á sesenta y tres; edad de arrepentimientos, cuidados, inquietudes, mal jénio y deseo de gobernar todo. Vejez: de sesenta y cuatro á setenta; edad de las enfermedades ecsijencia, amor de autoridad, sumision. Decrepitud: de setenta y uno á setenta y siete; edad de avaricia, celos y envidia. Caduquez: de setenta y ocho á ochenta y uno; edad de desconfianza, falta de sentimiento y sospechas. Edad de favor: de ochenta y cinco á noventa y uno, edad de insensibilidad, amor de la adulacion, de atencion e induljencia. Edad de milagro: de noventa y dos á noventa y ocho; edad de indiferencia y amor de alabanza. Fenomeno: de noventa y nueve á ciento cinco; edad de insensibilidad, esperanza y la vida postrera.

(Del Monitor.)

INVASION DE MEJICO.

Las cartas de Brazos del 6 del corriente y el *Bien Público* de Matamoros, traen algunos pormenores de no poco interes acerca de los movimientos de los invasores capitaneados por el traidor mejicano Carvajal, que viene á ser otro instrumento como Lopez. Saben ya nuestros lectores que el 20 de setiembre ultimo cayó la ciudad de Camargo en poder del enemigo. Segun el periodico arriba citado, la defendia con una fuerza reducida el oficial D. Vicente Camacho, quien á pesar de toda la resistencia que hizo, tuvo que ceder al número. Pareceria segun esto, que la poblacion no hizo ningun esfuerzo para ayudar á la defensa. Y es muy probable que la ciudad de Matamoros, contra la cual marchaban los invasores y rebeldes, no hubra ofrecido mas resistencia. Vemos en efecto, con no poco disgusto, que el *Bien Público* aconsejaba vivamente al Ayuntamiento que no permitiese al general Avalos defenderse en la ciudad, porque las consecuencias serian desastrosas para aquellos habitantes. Lo que equivale á decir debia entregar al general Avalos y las fuerzas quo mandaba al enemigo, dejándolo dueño absoluto de la plaza y de cuante en ella hubiese. Estraño modo, á fe, de defender los intereses publicos tiene el tal periodico, al cual no podemos menos de considerar tan adicto á los intereses de su patria como el rebelde Carvajal, y tan enemigo de la nacionalidad que pretende defender, como los invasores de los Estados Unidos.

A consecuencia de un parte del cónsul anglo-americano en Matamoros, recibido en Washington el lunes ultimo, y en el cual se comunica que se habia organizado y puesto en marcha contra Méjico una compagnia de tejanos, y que estaban en pie nuevos alistamientos de jente aventurenra para seguir aquell movimiento agresor, el Presidente Mr. FILMORE ha expedido la siguiente proclama, que tomamos de la REPUBLICA de Washington correspondiente al dia de ayer. Dice asi:

POR EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.

PROCLAMA.

POUR QUANTO, hai motivo para creer que se va á organizar en los Estados Unidos una expedicion militar con el objeto de invadir la república de Méjico, con la cual se halla en paz este pais; y por quanto, hai motivo para recelar que una parte del pueblo de este pais, sin miramiento á sus deberes de buenos ciudadanos, está relacionada, ó puede ser seducida para tomar parte en la misma; y por quanto, semejantes empresas tienden á degradar el carácter de los Estados Unidos en la opinion del mundo civilizado, y están prohibidas expresamente por la lei;

POUR TANTO, he venido en expedir esta mi PROCLAMA, previniendo á todos aquellos que estén relacionados con cualquiera empresa semejante, en violacion de las leyes y obligaciones nacionales de los Estados Unidos, que por la presente quedan sujetos á las severas penas asignadas contra

perar que serán juzgados con arreglo á las leyes de Méjico, y que no tendrán derecho a reclamar en su favor la interposicion de este gobierno.

Y por tanto, exhorto á todos los cindadanos bien intencionados que tengan en algo la reputacion de su pais, y se hallen animados de una justa consideracion hacia sus leyes, su paz y su bienestar, á que renuncien y por todos los medios impidan cualquier empresa semejante; y amonesto á todos los empleados de este gobierno, así civiles como militares, para que vigilen y arresten á todo delincuente en este sentido, á fin de juzgarle y castigarle en la forma debida.

Dado bajo mi firma el dia veintidos de octubre del año del Señor mil ochocientos cincuenta y uno, y septuagesimo sexto de la independencia de los Estados Unidos.

MILLARD FILLMORE.

Por el Presidente:

J. J. CRITTENDEN, Secretario de Estado interino.

Todo el valor y efecto que tienen estas proclamas es el confirmar oficialmente la noticia de la existencia de tales atentados. Nada mas.

(De la Crónica números 106. y 108.)

Comandancia del puerto de la Union — Noviembre 27 de 1851.— Sr. Ministro de hacienda y guerra del Supremo Gobierno del Estado.

Tengo el honor de adjuntar á U. la relacion que manifiesta el movimiento maritimo habido en este puerto del 21 del corriente á la fecha.

En la que dirijo esta comandancia con fecha 31 de Octubre proximo pasado y que corre impresa en la gaceta del Estado numero 25, se observa una equivocacion, al expresarse la clase de carga de la Goleta Ecuatoriana „Rapida”; pues dice, sombreros finos, en vez de sombreros juncos, como debe decir.

Por tal motivo, suplico al Sr. Ministro se sirva mandar se imprima en la gaceta del Estado la presente comunicacion con el objeto de subsanar

la referida equivocacion, que mas tarde podria caer en perjuicio de los señores Ministros de la aduana de este puerto, si la dejase correr despaciada el que suscribe.

Soy su muy atento obediente servidor—D. U. L. J. Peralta.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE LA UNION

Relacion que manifiesta las entradas y salidas de Buques habidas en este puerto del 21 del corriente á la fecha.



ENTRADAS.

Noviembre 23—El Bergantin Ingles "Mary" "Halket" de porte de 171 toneladas procedente de Londres á cargo de su capitán Dn. David Thonson con 9 individuos de tripulacion: su carga, mercaderias extranjeras.

Idem. id.—La Goleta Costarricense "Tres Amigos" de porte de 142 $\frac{1}{2}$ toneladas procedente de Puntarenas á cargo de su capitán Dn. Luis Santini con 8 individuos de tripulacion, 8 pasajeros y 2 sirvientes: su carga, mercaderias extranjeras á la consignacion de Dn. Jil Chacon.

SALIDAS.

Noviembre 25—La Barca Sarda "Centro-América" para Iztapan, con su mismo capitán y tripulacion.

Idem. id.—La Goleta Inglesa Fanet para Acajutla, con su mismo capitán y tripulacion.

Comandancia del Puerto de la Union—Noviembre 27 de 1851.

J. Peralta

CONCLUYE

LA LISTA DE LOS REOS FUGOS DEL JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA DE SONSONATE.

NOMBRES.	PATRIA.	ESTADO.	OFICIO.	EDAD.	DELITO.
José Gil Garcia . . .	Santo Domingo.	Casado.	Jornalero.	26.	Heridas.
Concepcion idem . . .	Idem.	Soltero.	Idem.	25.	Idem.
Nazario Ramirez . . .	Idem.	Vindo.	Idem.	21.	Muerte.
Antonio Garcia . . .	Idem.	Casado.	Idem.	22.	Idem.
Manuel Garcia . . .	Masagua.	Idem.	Petatero.	24.	Idem.
Manuel Mariscal . . .	Guatemala.	Idem.	Impresor.	25.	Hurto.
Miguel A Rios Calona.	Izalco.	Soltero.	Jornalero.	25.	Heridas.
Obispo Cusun . . .	Idem.	Casado.	Idem.	mayor.	Muerte.
Dámaso Moron . . .	Idem.	Idem.	Idem.	30.	Heridas.
Pedro Pablo idem . . .	Idem.	Idem.	Idem.	25.	Idem.
Gregorio Castro . . .	Idem.	Idem.	Idem.	mayor.	Muerte.
Norberto Sillesar . . .	Tonacatepeque.	Soltero.	Idem.	Idem.	Hurto.
Lino Arévalo . . .	Izalco.	Casado.	Sastre.	35.	Idem.
Encarnacion Calles . .	Idem.	Idem.	Jornalero.	30.	Muerte.
Calixto Morales . . .	Idem.	Soitero.	Idem.	30.	Idem.
Demetrio Paniagua . .	Idem.	Vindo.	Idem.	40.	Idem.
Tomas Rodriguez . . .	Idem.	Casado.	Idem.	25.	Idem.
Miguel Macua . . .	Idem.	Viudo.	Idem.	40.	Idem.
Benedicto Ramos . . .	Idem.	Idem.	Idem.	28.	Idem.
Agustin Valeriano . .	Idem.	Idem.	Idem.	mayor.	Idem.
Manuel Lapa . . .	Idem.	Viudo.	Idem.	Idem.	Idem.
J. Dolores Morales . .	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Simon Santos Pachaca .	Izaleo.	Soltero.	Idem.	23.	Idem.
Pablo Castro Funes .	Idem.	Viudo.	Jornalero.	28.	Heridas.
Nicanor Pachaca . . .	Idem.	Casado.	Idem.	25.	Idem.
José Dolores Cea . . .	Idem.	Soltero.	Idem.	50.	Idem.
José Inocente Reina .	Idem.	Casado.	Idem.	25.	Idem.
Nicolas Lira . . .	Idem.	Idem.	Idem.	25.	Idem.
Macario Escobar . . .	Idem.	Idem.	Idem.	28.	Idem.
Paulino Macia . . .	Idem.	Idem.	Idem.	25.	Idem.
Crisanto Tiquin . . .	Idem.	Idem.	Idem.	25.	Idem.
Luciano Tula . . .	Idem.	Idem.	Idem.	27.	Idem.
José Barrios . . .	Idem.	Idem.	Idem.	mayor.	Idem.
José Maxin . . .	Idem.	Soltero.	Idem.	38.	Idem.
José Maria Gomez . .	Idem.	Idem.	Idem.	26.	Idem.
Tiburcio Lobato . . .	Idem.	Idem.	Idem.	30.	Idem.
Margarito Cea . . .	Idem.	Idem.	Idem.	30.	Idem.
José Maria Valencia .	Idem.	Casado.	Idem.	22.	Idem.
Narciso Purito . . .	Idem.	Idem.	Idem.	38.	Hurto.
Juan Torrento . . .	Caluco.	Idem.	Idem.	27.	Muerte.
Ijinia Torrento . . .	Idem.	Cacaluta.	Comerciante.	58.	Heridas.
Julio Hernandez . . .	Idem.	Idem.	Jornalero.	30.	Idem.
Nicomedes Cordero .	Caluco.	Soltero.	Idem.	19.	Muerte.
Tomas Custodio . . .	Guaimoco.	Idem.	Idem.	35.	Idem.
Miguel Alegria . . .	Idem.	Idem.	Idem.	24.	Heridas.
Manuel Rodriguez . . .	Idem.	Casado.	Idem.	38.	Idem.
Ricardo Mariu . . .	Idem.	Soltero.	Idem.	35.	Idem.
Leon Carballo . . .	Idem.	Idem.	Idem.	mayor.	Idem.
Cipriano Calderon . .	Idem.	Vindo.	Idem.	Idem.	Idem.
Valeriano Ayala[a] Jiote	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Muerte.
Pedro Pascual . . .	Isguatan.	Casado.	Jornalero.	mayor.	Idem.
Cesario Martin . . .	Idem.	Idem.	Idem.	25.	Idem.
Bernardino Naranjo .	Idem.	Idem.	Idem.	41.	Idem.
Pascual Tepata . . .	Idem.	Idem.	Idem.	30.	Heridas.
Josefa Escobar . . .	Chalchuapa.	Vindo.	Idem.	23.	Hurto.
Juan Marcelo Colecho .	Tacuba.	Casado.	Idem.	40.	Muerte.
Carmen de la Noes .	Sonsonate.	Soltero.	Idem.	35.	Idem.
Antonio Quezada . .	Caluco.	Casado.	Idem.	40.	Idem.

NOTA.—De los individuos que constan en esta lista han sido capturados hace tres dias, los reos Eulalio Chapa y Nicolas Lira; y presentado por el fiador el reo Cipriano Calderon.—Juzgado de 1.^a

GACETA DEL SALVADOR

EN LA REPUBLICA DE CENTRO AMERICA.

La suscripcion a este periodico importa solo reales el trimestre vencido.—Los numeros sueltos se vendran a real.

OFICIAL.

ELECCIONES.

Los que se han podido adquirir acerca del resultado de las elecciones, aparece en el resumen que comprende el cuadro los quince que ha obtenido diez y ocho mil trescientos veinti Dn. Francisco Dueñas; y tres mil setenta el Lic. Vicente y seis el Sr. General Dn. Quinientos cincuenta. En el número siguiente Trinidad C. C. el resultado de los demás distritos publicaremos que hai noticias, se esperan todos de que aun faltas.

Así es la Presidente del Estado.

Votacion para

CANDIDATOS.

DISTRITOS.	Lic	Jeneral	Dueñas	Cabañas
San Salvador—Norte	1243	17		
Id. Sur	687	133		
Quezaltepeque	3558	55		
Cojutepeque	653	331		
Zacatecoluca	1254	561		
Santa Ana	2471	600		
Suchitoto	422	000		
Teotepeque	693	50		
Oloculta	785	00		
Tejutla	453	000		
Chalatenango	10	913		
Atiquisaya	1,6	001		
Izalco	982	20		
Sonsonate	823	1,398		
Ahuachapan	334	356		
	18,320	38		

ELECCIONES DE DIPUTADOS DE QUE SE TIENE NOTICIA OFICIAL.

Por el Distrito del Norte de San Salvador. Diputado propietario Lic. D. José María Guardado, Suplente Lic. D. Juan Orellana.

Por el Distrito del Sur.

Diputado propietario D. Yanuario Blanco, Suplente D. Manuel Lopez.

Por el Distrito de Quezaltepeque.

Diputado propietario D. Santiago Carbonell, Suplente D. Vicente Nuñez.

Por el Distrito de Santa Ana.

Diputado propietario D. Teodoro Moreno, Suplente D. José María Delgado.

Por el Distrito de Cojutepeque.

Diputado propietario D. Juan José Bonilla, Suplente D. Agustín Rivas.

Por el Distrito de Suchitoto.

Diputado propietario D. Cayetano Bosque, Suplente D. José Antonio Peña.

Por el Distrito de Zacatecoluca.

Diputado propietario Lic. D. Gabriel Cuadro, Suplente D. Salvador Ramos.

Por el Distrito de Teotepeque.

Diputado propietario D. Juan Miguel Bustamante, Suplente D. Marcelo Ayala.

Por el Distrito de Oloculta.

Diputado propietario D. Mariano Morales, Suplente D. Ignacio Gavidia.

Por el Distrito de Chalatenango.

Diputado propietario D. Manuel Andrade, Suplente D. Juan Quirós Castillo.

Por el Distrito de Tejutla.

Diputado propietario D. José D. Montiel, Suplente D. José María Castro.

Por el Distrito de Atiquisaya.

Diputado propietario Dn. Julian Monterroso, Suplente Dn. Honorato Idalgo.

Por el Distrito de Izalco.

Diputado propietario Dn. Rafael Campos, Suplente Dn. Emeterio Ruano.

Por el Distrito de Sonsonate.

Diputado propietario Dn. José Campo, Suplente Dn. José María Brito.

SAN SALVADOR Diciembre 19 de 1851.

Este periodico se publicara el viernes de cada semana.—Se admiten suscripciones en la Imprenta del Triunfo.

Por el Distrito de Ahuachapan.
Diputado propietario Dn. Miguel Molina, Suplente Dn. Carlos Valdivieso.

EL SR. OBISPO DE COSTARICA.

Comandancia del Puerto de Acajutla: Diciembre 6 de 1851.—Sr. Ministro jeneral del Supremo Gobierno del Estado.

Cumpliendo con las órdenes y recomendaciones del Sr. Senador Presidente, me cabrá la satisfaccion y la hora de manifestar á U. Sr. Ministro, que el Illmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de Costa Rica fué recibido en este Puerto por las autoridades y pueblos con todo aquello respeto y aprecio que merecen sus virtudes y alto puesto, verificando su entrada el 4 del presente á las 9 de la mañana, esmedio d'un grande regocijo y baño de hermosos y vistosos arcos que con la mayor voluntad y lleno de placer puso este vecindario á la primera invitacion que se le hizo. La guarnicion le rindió los honores que previene la ordenanza y se le obsequió por esta comandancia con cinco cañones á la entrada, 6 igual número á la salida al ir á verificar su embarque que fué en la tarde del mismo dia, despues de haber confirmado cuarenta párboles de este puerto y sus alrededores.

No omitiré decir á U. para satisfaccion del Supremo Gobierno y de todo este vecindario, que tan digno Prelado con toda la efusion de su corazon manifestaba á cada momento en las pocas horas que estuvo, el mucho agradecimiento que llevaba por el aprecio y distincion con que habia sido recibido y obsequiado en todos los pueblos del Salvador por donde transitó, y en particular por el de este puerto que reunido todo lo acompañó á la playa a decirle adios y a recibir su ultima bendicion.

Quiera U. Sr. Ministro, tener la bondad de dar cuenta con lo expuesto al Sr. Senador Presidente y de recibir al mismo tiempo las respectivas muestras de aprecio y respeto con que lo distingue como su mas atento obediente servidor.—D. U. L. —

CHAPULLIN.

Casa de Gobierno: S. Salvador, Diciembre 13 de 1851.—Sr. Gobernador del Departamento de S. Miguel.—Por varias personas ha tenido aviso el Supremo Gobierno de que en muchos puntos de ese departamento ha vuelto a aparecer la funesta plaga del Chapulin, devorando los campos cubiertos de este pernicioso animal.—Aunque el Sr. Senador Presidente no duda que U. habrá tenido con anticipacion esta noticia, y que con su acostumbrada actividad habrá dictado sus órdenes á los pueblos para la destrucción, y aunque tambien está persuadido del interes que ellos mismos deben tomar en verificarlo, me ha prevenido recomendárselo mui especialmente ahora que se presenta fácil la operacion. Lo digo á U. para su inteligencia.—D. U. L.—Montalvo.

LA GACETA.

San Salvador, Diciembre 19 de 1851.

MUCHAS veces hemos dicho que la instruccion popular debe ser uno de los mas importantes objetos que ha de tener en mira todo Gobierno que aspire sinceramente á hacer el bien posible á los pueblos, y ahora lo repetimos añadiendo, que en el Salvador se hace toda clase de esfuerzos para estender en cuanto lo permitan las circunstancias, la enseñanza pública.—No hai poblacion del Estado por pequena que sea, que no tenga su escuela vigilada por las autoridades locales y por la departamental; de manera que no faltan informes en el ministerio de los progresos que en cada una de ellas se hace.

En estos últimos dias se ha mandado distribuir por cuenta del Gobierno silabarios, ortografias, cuadernos de moral, y cartillas del ciudadano, á fin de que nada falte para que el progreso de la enseñanza no presente ninguna clase de obstaculos.

Si de la enseñanza primaria pasamos á la superior, encontramos en la capital del Estado un establecimiento literario que cada dia va en progreso y se aumenta tanto el numero de jóvenes alumnos, como el de las materias que se enseñan. Ademas, de las clases comunes, tenemos una de quimica, y otra de fisica en las cuales hai jóvenes mui adelantados.—Hai tambien clases particulares para los que se dedican á la carrera eclesiastica; de manera que en esta materia puede decirse que se hace todo aquello á que alcanzan nuestros recursos y nuestra posibilidad. En los departamentos y particularmente en San Miguel, no dejan de haber algunas clases en que se enseñan muchos ramos de conocida utilidad.—Si estas bases de mejora social se sostienen con perseverancia; si el Gobierno ayudado de los buenos ciudadanos les presta una particular atencion, mui pronto el Salvador habrá mejorado de condicion social, porque esta está en razon directa de la civilizacion y cultura del pais.

Si de la instruccion popular pasamos á examinar otros ramos de la administracion pública, veremos que tampoco están descuidados.—Nuestra hacienda pública comienza á renacer y á recobrar el crédito, que casi habia desaparecido en su totalidad.—Las economias que se hacen constantemente: el orden y pureza que se observa en todas las oficinas de hacienda, al mismo tiempo que se impulsan todos los ramos que constituyen el tesoro del Estado, han producido un aumento considerable en las rentas, y una disminucion de sus gastos.—Si no fuera por las cuantiosas deudas que se han contraido en las revoluciones pasadas, el tesoro público tendría lo necesario, no solamente para pagar el presupuesto de sus gastos ordinarios del año, sino que tendría sobrantes considerables con que efectuar muchas empresas de utilidad pública, de que tenemos absoluta necesidad; pero desgraciadamente la deuda interior que ha pesado sobre el Estado desde los primeros años de nuestra independencia, no ha permitido un deshaogo, ni los gobernantes han tenido toda la tranquilidad necesaria para emprender todas las obras útiles de que hai necesidad.

Sin embargo, podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que esta es la época en que el tesoro del Estado se vé con menos compromiso, y con un mayor aumento de rentas.—Si como es de esperarse, la paz del Estado no se perturba, y si las rentas se manejan, con el orden, pureza, y economía que hasta aquí, dentro de muy poco tiempo habrá amortizado toda su deuda, y tendrá sobrantes la administracion pública para llenar en mucha parte la necesidad que hai de ejecutar muchas obras públicas que faciliten nuestro comercio tanto interior como exterior.

El fomento de la agricultura, el de la industria, y el de todos aquellos ramos que constituyen la riqueza nacional, es el medio mas positivo de aumentar las rentas del Estado.—Para fomentar estos ramos, solo se necesita de paz, de seguridad, y de una buena policia; porque sin paz ninguno emprende cosa alguna: sin seguridad ninguno trata de acumular riquezas, y sin una persecucion activa á la parte viciosa, y holgazana de las poblaciones, faltarán muchos brazos para el trabajo, y se aumentará la corrupcion de la sociedad.—La parte mas desgradable pero al mismo tiempo mas útil, es la represion de los delitos, y el castigo de los crimenes, pero si esta parte de la administracion pública se abandona, mui poco se habrá adelantado con el fomento y cuidado de los otros ramos; de manera que la vista de las autoridades debe extenderse á todas partes, y es indispensible que desde el primer funcionario del

dido sus medidas á este respecto, ha sido porque esperaba que el desenlace de estos sucesos proporcionase la oportunidad de emprender con éxito lo que se ha principiado, porque antes de estos sucesos, no era posible dar ningun paso seguro.

Los jénios turbulentos que no tienen la esperanza necesaria para aprovechar las oportunidades, pretenden hacer de todo un misterio y un motivo de acusacion; pero la razon siempre triunfa, y ella se hace escuchar aun en medio de los furores de los partidos.—Restablecidas las autoridades, y con ellas la paz y el órden de Nicaragua, muy fácil será discutir en calma los medios mas eficaces para reanudar la union de los tres Estados, sin los riesgos de que una eventualidad haga inútiles los esfuerzos del patriotismo.

Honduras y el Salvador caminan en perfecta armonia, y concurriendo Nicaragua, habrá unidad de accion y se conseguirá facilmente el objeto deseado.—Así lo esperamos para el bienestar de Centro-América y deseamos sinceramente que el estrepito de las armas desaparezca para siempre, y que el espíritu de partido vaya perdiendo su vigor para que pueda ser mas seguro el jiro de nuestros negocios públicos.

MEJORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SONSONATE.

Junta Itineraria de Sonsonate.—Noviembre 12 de 1851.—Señor Ministro jeneral del Supremo Gobierno del Estado.

Siendo del deber de esta Junta poner en conocimiento del Supremo Gobierno la clase de trabajos que emprende, como los adelantos que se van produciendo, pasa á hacerlo de los que tiene ya verificados.

Sinembargo, de las dificultades que ha sido necesario superar para la introducción y condición de las aguas del río de Ceniza al camino y puerto de Acajutla, se ha logrado ponerlas en estado de que puedan servirse de ellas en todo Diciembre, ó á mas tardar á mediados de Enero próximo. Sobre esto ha tomado la Junta un particular empeño, pues conoce cuan grande es el impulso que deberá darse á la agricultura con la aprosimación de sus frutos al punto de su embarque. Aun con solo la noticia, y disposiciones que han visto tomar, los vecinos de esta población, y aun otros de fuera de ella, han comprado todos los terrenos situados en el camino del puerto, y con la mayor actividad están levantando sus fincas, para proceder á sembrarlas de distintos frutos de exportación, luego que estén las aguas dispuestas para sus riegos, de manera que el año próximo será una semientera continuada de cinco leguas.

Eterna gratitud al Supremo Gobierno que conoce los medios de engrandecer y prosperar el Estado, impulsando los recursos de sus departamentos.

A mas de esto se ocupa tambien la Junta en concluir el gran puente de la Quebrada de Tatopa con un largo de 70 varas, y 10 de ancho, todo de mampostería, por ser un punto donde padecian las carretas continuos descalabros. Este será acabado en todo el presente mes; con respecto al arco y relleno, hasta dejarlo anivelado y que pueda comenzar á servir, pues el empedrado se quedará para luego que el tránsito de los carruajes haya amacizado el terreno, y no haya peligro de perder el nivel por su flojedad.

Entretanto se dan al mismo tiempo los desyerbos del camino, se pican las raíces y troncos de los grandes árboles, y se llenan las hondinas que ha ocasionado el invierno.

Habiendo sido invitada esta Junta por la Municipalidad de la Villa de Isalco para que se construya un puente en el río de Ceniza á fin de que el camino que de esta ciudad va á la Villa indicada, pueda ponerse carretero dentro de poco tiempo pues casi lo está por naturaleza, y conociendo la misma junta la utilidad y aun necesidad de aquella obra se manifestó anhiente á la invitación que se le hizo. En consecuencia se celebró ayer un contrato entre dicha Municipalidad y la Junta, por el cual se compromete aquella á dar los materiales y operarios, y está á pagar los maestros albañiles y sus oficiales y á mantener á aquellos. Pronto pues se comenzará esta obra indispensable para que pueda ser de rueda el camino de esta ciudad á esa capital.

Así mismo se está trabajando en el camino que de esta población conduce al pueblo de Na-

guá, que manosea en lo posible las tortuosidades que tiene y dándosele el ancho suficiente para que puedan pasar dos carretas á la vez.

Este trabajo se hace con el producido de la contribución de 4 rs. que todo individuo debe pagar al año. Una parte de este fondo se le ha suministrado á la autoridad local, que este año se ha esmerado en la composición de calles, habiéndose empedrado de nuevo varias del centro y aun de los barrios que así por ser muy antiguas, como por haberse empleado en ellos piedra muy grande se hallaban en fatal estado. Hoy presentan una buena vista y ofrecen comodidad por su igualdad.

No cree demas esta Junta informar á U. que en el año anterior se hicieron 300 varas de empedrado en la inmediación del puerto de Acajutla teniendo el ancho de 10 varas; 86 varas en la salida de esta ciudad á dicho puerto, y 48 varas mas en dirección á esa capital. De la misma manera se hicieron 2 puentes de mampostería en el camino de aquel pueblo de Sonsacate y quedó abierto el camino para Santa Ana media legua de esta población y de 20 varas de ancho.

En medio de sus afanes la Junta dirige constantemente sus comatos á efecto de que todas las empresas se hagan con la mayor seguridad posible, y que produzcan una verdadera utilidad. Su recompensa solo la funda en la satisfacción de contribuir á la mejora del Estado, y bienestar de sus habitantes, y en que el Supremo Gobierno apruebe las disposiciones de la Junta como una consecuencia de que sus individuos se esfuerzan todo lo posible por llenar el objeto de sus deberes.

Dignese U. Sr. Ministro elevar lo expuesto al conocimiento del Supremo Gobierno y aceptar las consideraciones con que me suscribo de U. muy atento servidor.—D. U. L.—Eugenio Oyarzun.

AGRICULTURA Y ECONOMIA RURAL.

Propagation de plantas útiles.

CEREALES ART. 6.

Despues del trigo, el Centeno debe ocupar el primer lugar. El Centeno (Secale Cereale) es originario del Asia Minor. Mas vigoroso que el trigo, es menos delicado y se cultiva en los terrenos malos. Su paja es alta y fuerte, (De cuatro á seis pies de altura.) Su harina da un pan menos blanco que el de trigo, pero de un sabor agradable y muy nutritivo; sobre 100 partes contiene de 10 á 11 partes de glúten, 3 á 4 de azúcar, 60 á 61 de almidón, &c.

La Cebada (*hordeum vulgare*) ofrece bastante interés. En el país es poco cultivada y sin embargo está llamada á hacer con el tiempo un papel importante en la agricultura de Centro-América como base de la cerveza. Nos consta, por varios experimentos que hemos hecho, que la Cebada, mucho menos delicada que el trigo, se da en toda clase de terrenos y produce una cantidad prodigiosa de granos. En algunas comarcas de Francia, donde no se puede dar el trigo, se cultiva la Cebada y se hace con su harina un pan bastante seco y de calidad muy inferior. La harina de cebada no contiene glúten, y lo que es un defecto para la pacificación es una calidad para la fabricación de la cerveza.

La cerveza que es la bebida fermentada de la Europa setentrional donde no se puede cultivar la viña se fabrica con cebada y Lúpulo (*humulus lupulus*). Algunas veces se añade trigo á la cebada, pero la cerveza sale de mala calidad y no se puede conservar mucho tiempo.

La fabricación de la cerveza podrá dentro de algunos años tomar mucha extensión y producir grandes beneficios. 1.º Se debe ensayar el cultivo del Lúpulo y no hai motivo para desesperar del buen éxito. 2.º Sembrar grandes terrenos de Cebada, 3.º Fabricar barriles y botellas de vidrio á de asperon. (1)

En todos los países del mundo úsanse licores fermentados. Los principales son el vino, la sidra y la cerveza. En el país solo se consume en gran cantidad el aguardiente que no puede reemplazar ninguna de estas bebidas y cuyo exceso ocasiona tantos desastres.

(1) En el Estado, y particularmente al rededor de esta ciudad se encuentran todos los elementos del asperon y vidrio. Todo el mundo sabe que las botellas y las plazas de vidrio son aquí de un precio muy elevado; que son de vasos aparentes para la exportación del país y otros productos del país, y de una infinidad de utensilios de asperon que se emplean en Europa en la industria y la agricultura.

Pertenece á los Gobernantes hacer esfuerzos para hacer introducir en la clase poco acomodada de la sociedad y, particularmente, la de los trabajadores, una bebida saludable y de poco valor.

Los caldos extranjeros no son al alcance de todas las bolsas. Una bebida alcohólica es, á nuestro modo de ver, indispensable á los trabajadores sobre todo en un país caliente donde el exceso de agua, que no siempre es muy pura, puede producir muchos males. El dia que se generalizara el uso de la cerveza ó de una buena sidra fabricada con frutos del país, se mejorara la salud pública, se disminuirá el consumo de la fatal aguardiente en provecho de la fabricación del azúcar. Tarde ó temprano nuestra predicción se realizará, porque la población del país irá cada dia en aumento, y se volverán de primera necesidad objetos que hasta ahora se consideran como de lujo. Así poco á poco el *pax* reemplazará la *tortilla de maíz*, y una bebida sana y generosa reemplazará el aguardiente común y la chicha. La cerveza quizás será esa bebida. El uso de este licor es muy antiguo y se sabe que su invención se debe á los Egipcios. Según algunos autores, la primera ciudad en que se fabricó fue Pelusa, ciudad situada en la embocadura del Nilo. Así es en un país caliente que el *vino de cebada* fue inventado.

Bien preparada la cerveza es un licor agradable, y muy sano y algo nutritivo. Se sabe que la Cebada hervida en agua forma una tizana á la vez refrescante y alimenticia, cuyo uso fecha de los primeros tiempos de la medicina, ya que Hipócrates habla frecuentemente de ella en sus escritos. El Lúpulo se emplea igualmente en medicina como tónico se prescribe en los diferentes síntomas de los escrófulos, para reanimar las fuerzas digestivas del estómago, &c. El Lúpulo es también calmante y se ha empleado con buen efecto contra los insomnios rebeldes. Esta propiedad narcótica del Lúpulo se manifiesta muchas veces en algunas personas poco acostumbradas al uso de la cerveza y que esta bebida predispone al sueño.

Ya se ha empezado á fabricar cerveza en Guatemala, y á pesar de las dificultades que tiene que vencer toda empresa nueva, ya se va formando el gusto y dentro de pocos años la fabricación de la cerveza será una industria importante. Hasta ahora, la cebada ha sido reemplazada en parte por el trigo, y se ha empleado el Lúpulo extranjero cuyo valor es demasiado grande. Esperamos que nuestras indicaciones llamarán la atención de algunas personas y que no pasarán desapercibidas. [Después de la rápida revisión que acabamos de pasar de las cereales más importantes cuyo cultivo deseamos ver estenderse en todo el país, hablaremos de algunas plantas textiles y tintoriales que deben interesar particularmente á los salvadoreños.—[S. C.]—J. R.

DIETA NACIONAL.

Se había disuelto este alto cuerpo por haber emigrado el Presidente Lic. Dr. Hermenegildo Zepeda y ignorarse el paradero de los Señores Guerrero y Baitrago.—Es muy probable que la asamblea de Nicaragua ocurra á llenar esta falta y que vuelva á reaparecer la Representación de los tres Estados.—Restablecida la paz en Nicaragua, solo resta que se lleven adelante las medidas dictadas sobre Asamblea Nacional Constituyente y el Gobierno del Salvador será el primero en concurrir por su parte á llevar al cabo este grande objeto por el cual ha hecho siempre los mayores esfuerzos.

No dudamos que la administración del Señor Pineda secunde estas miras sobre lo cual se le ha despachado una escritiva.

GUATEMALA.

En nuestro número anterior manifestamos haber sido electo Presidente el Sr. General Carrera y tomado posesión de su destino el dia 6 de este mes y ahora añadimos que el 9 del mismo mes tomó posesión del Ministerio de relaciones exteriores el Sr. Lic. Dr. José Mariano Rodríguez, habiendo quedado de Ministro del interior el Sr. Lic. Dr. Manuel F. Pavón. Los prisioneros de la Arada fueron puestos en libertad el dia 10 del corriente según se ve en el acuerdo que insertamos en otro lugar.

RAFAEL CARRERA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, A SUS CONCIUDADANOS.

Después de haber tomado posesión de la Presidencia de la República á que he sido llamado, por el voto de los Representantes de la nación, el primero y mas grato de mis deberes es el de hacer notorios mis invariables sentimientos en favor del bien público. No he sido libre al aceptar este nuevo honor y la grande responsabilidad que lleva consigo: desde que la Divina Providencia quiso llamarle al servicio de mi patria, á ella pertenece mi existencia, mi bienestar y cuanto es mas querido para el hombre. Reconozco que hoy mas que nunca son graves las obligaciones que pesan sobre mí, y necesito para cumplir con ellas que todos me ayudeis con esa misma unión y uniformidad que se ha manifestado al designarme para presidir la República.

Todas las opiniones se han reunido para dar estabilidad á la forma de nuestro Gobierno, según lo ecijan nuestras necesidades peculiares y lo aconsejaba la experiencia. El éxito de un trabajo emprendido con tanta convicción y con tan rectas intenciones, depende de que nos dedicemos todos lealmente á establecer las leyes constitucionales.

La consolidación de un Gobierno suficientemente autorizado para mantener la justicia y asegurar práctica y efectivamente la libertad y la seguridad que hasta hoy hemos buscado en vano, es el objeto principal del Acta Constitutiva que he jurado solemnemente cumplir y hacer ejecutar.

El bienestar, la paz, el engrandecimiento y la prosperidad de la República, dependen de que el Gobierno sea justo y benéfico: yo haré por mi parte cuanto mi capacidad y la autoridad que se me ha confiado alcancen para aseguraros estos bienes. La unión de los ánimos, la concordia y la moderación que han presidido á las deliberaciones de los Representantes, me estimulan á consagrarme á las tareas del Gobierno.

Conservad siempre tan nobles sentimientos y descansad en mi ardiente amor á Guatemala y en las rectas intenciones que me animan. Podeis confiar en el hombre á quien tantas veces habeis honrado con vuestra confianza y que se encuentra animado de la mas viva gratitud. Si todos, sin distinción alguna, me prestais vuestra cooperación sincera, cumpliremos la misión de asegurar la paz y el orden, que es hoy el voto de los pueblos.

Me esforzare en que nuestras relaciones exteriores se estiendan y mantengan bajo el pie de la mas perfecta inteligencia. Los tratados que se han celebrado con otros Gobiernos, ó que se ajustaren en lo sucesivo, serán fiel y lealmente cumplidos; y nada omitiré para que el crédito de la República se aumente y afiance cada día más.

Notorios son los motivos de queja que tenemos de algunos de los Estados vecinos. Sin embargo, por mi parte continuará el mismo espíritu de conciliación, la misma disposición franca y constante que ha guiado la política de Guatemala para que se restablezca la paz y la buena armonía, tan necesarias al bienestar de pueblos hermanos, unidos por tantos lazos.

Solo esa política franca e ilustrada puede conservar la unión, en que consistirá la fuerza de la República. La defensa de su independencia y de su honor, así como la conservación de la tranquilidad interior, dependen de las autoridades y los funcionarios cumplan con sus deberes y скienden los esfuerzos que haré para que el poder depositado en mis manos se emplee positivamente en beneficio público.

Habitantes de los departamentos! Durante los desórdenes pasados, la atención del Gobierno ha estado limitada á la defensa de la República: hoy á consagrarse especialmente á vosotros. Toca á los Correjidores y jueces gobernarnos en paz y en justicia: á mí me será grato premiar los buenos servicios, y no me faltaré energía para hacer que todo funcionario público cumpla con sus deberes.

Guatemaltecos! Habeis oido el solemne juramento que presté en manos de nuestro Prelado Metropolitano: he prometido sostener nuestra santa religión, observar la justicia que es la ejida de las sociedades y consagrarme á procurar el bienestar y la prosperidad general. Espero confiadamente en que Dios me ayudará á cumplir con tan importantes obligaciones.

Dado en el Palacio del Gobierno, en Guatemala, á 10 de Noviembre de 1851.

Acuerdos sobre dar libertad á los prisioneros de guerra y personas detenidas á causa de la sublevación.

Palacio del Gobierno.—Guatemala, noviembre 10 de 1851.—El Exmo. Sr. Presidente, teniendo en consideración, que después de la batalla de la Arada, quedó un número considerable de prisioneros, que han estado detenidos en el castillo de San José de esta capital, hasta tanto tuviera lugar un arreglo con los gobiernos de los Estados del Salvador y Honduras á que pertenezcan, como se practica en tales casos en todas las naciones cultas, el cual, si no ha tenido lugar no ha consistido hasta ahora de parte del de Guatemala: con vista de que ha transcurrido algún tiempo sin que los gobiernos antes mencionados, hayan propuesto en los términos correspondientes la libertad de los referidos prisioneros, por lo cual sufren aun las tristes consecuencias de su detención en país extraño, á pesar de haber sido tratados desde su captura, con la consideración que exige la humanidad. Deseando acreditar los sentimientos que lo animan, no solo en beneficio de estos infelices, sino también con el objeto de proporcionar todos los medios que puedan conducir á la consolidación de la paz y concordia general; ha tenido á bien acordar:—Que los prisioneros de guerra, ya mencionados, sean puestos desde luego en entera libertad, espidiéndose á cada uno su pasaporte por la Comandancia general, para que puedan regresar á sus domicilios, ó permanecer en nuestro territorio, según mas les convenga, dándose á cada individuo dos pesos de socorro, y quedando constancia en la misma comandancia de sus nombres y procedencia; á cuyo efecto se expedirán por el ministerio de la guerra las órdenes convenientes. (Rubricado.) Nújera.

NOTICIAS DE NICARAGUA.

Hemos recibido correspondencias de aquel Estado que alcanzan hasta el 11 del corriente y por ellas sabemos lo siguiente:—Las tropas de Honduras y las de Granada se aproxiaron el dia 10 á la ciudad de Leon en su tránsito por Chinandega hubo un pronunciamiento de esta población y un encuentro parcial en que fué rechazada una partida de las tropas del General Muñoz y dieron muerte al prefecto. Al aproxiarse las fuerzas hubo mucha agitación en la ciudad de Leon, y celebraron tratados por los cuales las fuerzas del General Muñoz debían entregar las armas: reconocer la autoridad del Sr. Director Dn. Laureano Pineda, y servir la Comandancia general un individuo de Leon. La población de dicha ciudad concibiendo algunos temores, pidió que las fuerzas de Honduras le diese garantías, e impidiese los desórdenes. El dia 11 por la mañana entraron las tropas hondureñas á la plaza de Leon en donde el General Muñoz estaba haciendo entrega de las armas. Unos aseguran que el General Muñoz debía salir del territorio de Nicaragua desterrado, y otros afirman que estaba detenido en la casa de Gobierno. Se cree que la paz de aquel Estado no quedará bien cimentada porque se han reunido para la empresa hombres que pertenecen á distintos partidos, y se teme que esto produzca un desconcierto.

PRISIONEROS DE LA ARADA.

El dia 20 del corriente y á vista del acuerdo anterior han llegado á esta ciudad 18 prisioneros de los que existían presos en Guatemala, parte de ellos son Hondureños y parte Salvadoreños.—El Supremo Gobierno les mandó dar una gratificación y su pasaporte para que vuelvan á sus casas.

ROMA.

Roma Agosto 29 de 1851.—Ha sido nombrado por S. S. Delegado apostólico con facultades espirituales para toda la América Central, Monseñor Luis Clementi antiguo auditor de la Nunciatura Pontificia en Bruselas, Arzobispo interitus de Damasco y Obispo de Mancerata, en los Estados papales. Su edad de 57 años, de mucha instrucción.

Según los papeles de Méjico se esperaba en aquella capital en el corriente mes, y se dice que se alojaría en la casa Profesa que mantiene á

LEGACION DE FRANCIA.

De un dia á otro debe llegar á esta ciudad el Sr. Angrand, Encargado de negocios y Consuljral de Francia, nombrado para reemplazar al Sr. Fourcade. Por el ministerio de relaciones exteriores y la Comandancia general se han dado las disposiciones convenientes para que el Sr. ministro francés verifique su viaje desde Izabal con la seguridad y auxilios necesarios.

[Gaceta de Guatemala.]

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE ACAJUTLA.

Relacion que manifiesta el movimiento dicho habido en este puerto desde el 3 del presente á la fecha.



ENTRADAS.

Ninguna.

SALIDAS.

Noviembre 8.—Dió la vela para San Juan del Sur el Pailbot Emilia Francisca de nación Norteamericana, con su mismo capitán y tripulación, llevando á su bordo embarcados en este puerto 55 cerdos, 300 gallinas, 8 cajas azúcar y otros víveres entre llame, camotes, huevos y frutas.

Buques existentes en esta bahía.

Ninguno.

Comandancia de Acajutla: Noviembre, Domingo 9 de 1851.

Indalecio Cordero.

PUERTO DE LA UNION.

Relacion que manifiesta las entradas y salidas de buques habidas en este puerto, del 6 del corriente á la fecha.

ENTRADAS.

Noviembre 7.—Dió fondo el Bergantín Ingles "Union" de porte de 163 toneladas procedente de Liverpool, á cargo de su capitán Dn. Thomas Whilierli con 10 individuos de tripulación: su cargamento 1177 bultos mercaderías extranjeras, á la consignación de Dn. Yannario Blanco.

Noviembre 8.—Dió fondo la Barca Chilena Centro-América de porte de 155 toneladas, á cargo de su capitán Dn. José Sanderson, con 11 individuos de tripulación, procedente de Amapala: su cargamento maderas de cedro y caoba.

Noviembre 11.—Dió fondo la Goleta Indiana costarricense de porte de 88 toneladas procedente del Realco á cargo de su capitán Dn. Francisco Rojer, con 7 de tripulación y 4 pasajeros: su cargamento, algunas mercaderías extranjeras.

Noviembre 12.—Dió fondo el Bergantín Goleta costarricense "Elena" de porte de 59 toneladas á cargo de su capitán Dn. Juan Santí Antoni, procedente de Punta Arenas, con 6 individuos de tripulación: pasajeros la Señora y familia de Dn. Mariano Fernández, sobrecargo del referido buque y otras 5 personas: su cargamento mercaderías extranjeras.

Noviembre 13.—Dió fondo la Barca Norteamericana "Homer" de porte de 420 toneladas procedente del Realco á cargo del primer Piloto M. Larkin, con 14 individuos de tripulación: su cargamento mercaderías extranjeras.

SALIDAS.

Noviembre 14.—Dió la vela la Barca Inglesa "Fanny Chapman" con su mismo Capitán y tripulación, para el Puerto de Istapa.

Buques existentes.

Los seis primeros referidos, la Fragata Sarda San Jorge, la Barca Id. Centro-América, el Bergantín Peruano Clorinda, el Id. Sardo Democracia, el Id. Ecuatoriano Agustín, la Goleta Id. Guadalupe la Id. Id. Rapida, la id. id. Flor del Mar.

Comandancia del Puerto de la Union, Noviembre 15 de 1851.—J. Peralta.

La experiencia adquirida con mas de veinte años de negocios y de permanencia en ambas Américas, nuestras buenas relaciones con las Autoridades, el alto Clero, el Comercio y las familias más respetables del Nuevo Mundo, nos han proporcionado un conocimiento exacto de las costumbres, gustos y necesidades de esos países.

Conforme al fin que nos proponemos de alcanzar, los Gobiernos, el alto Clero y los habitantes de las repúblicas hispano-americanas, tendrán en lo sucesivo en París, este gran emporio de las naciones civilizadas, una casa especial para sus empresas, sus compras y sus negocios; y para servir sus intereses, hallarán en ella toda la exactitud necesaria, unida á una grande economía.

El comercio, la industria en general y la agricultura, las ciencias y las artes encontrarán en esta Ajencia cuanto puedan desear cada uno en sus ramos especiales; los señores médicos farmacéuticos, químicos, &c., tendrán la facilidad de procurarse todo lo que concierne á sus facultades respectivas.

Un ingeniero está agregado al establecimiento, quien estará expresamente encargado de vigilar la construcción de los buques, máquinas, grabado de mapas, &c.

Todas las comisiones en general y los encargos serán ejecutados con puntualidad y con arreglo á las muestras ó instrucciones que nos serán transmitidas.

Nuestras numerosas relaciones, nuestra larga experiencia, un capital suficiente y un crédito muy extenso, son los elementos que ofrecemos por garantía á nuestros comitentes, y que nos facilitan los medios de satisfacer á todos los pedidos y deseos, de cuidar bien y ventilar todo negocio y asegurar su buen éxito, en cuanto sea posible.

La feliz acogida que ha recibido esta Ajencia desde su instalación, ha justificado completamente la opinión de nuestros amigos sobre su creación, su importancia y su grande utilidad.

Esperando que U. nos honrará con su confianza, recomendamos á su atención nuestra casa conocida bajo el nombre de Ajencia de negocios hispano-americana, á donde todas las órdenes, pedidos, notas e informaciones especiales han de ser dirigidos bien sea directamente ó por la intervención de nuestros correspondentes en ambas Américas.

Reciba U. la expresión de la consideración distinguida de

SS. AA. SS.

(Firmados) Lavallée hermanos y C. S.

AGENCIA DE NEGOCIOS

HISPANO-AMERICANA EN PARÍS.

PROSPECTO.

1.º Empréstitos, ejecución de contratos con los Gobiernos extranjeros, compra de vestuarios, uniformes militares y armas, instrumentos para banda militar, construcción de vapores, buques de guerra y mercantes, aparatos, cables, cadenas, anclas y cañones, farolas y farolas lenticulares, jiratorios y eclipses, máquinas de vapor e industriales de todas clases; locomotivas y materiales para caminos de hierro y telégrafos eléctricos; puente suspendidos, máquinas hidráulicas, bombas de agua y para incendios; surtido para bibliotecas nacionales, planos; mapas; modelos para edificios, &c.

2.º Ornamentos sacerdotales, adornos de iglesia y altares; órganos melódium y cilindros; campanas; misales, rosarios y escapularios; medallas, medallones y prendas de iglesia; copones y campanillas; virjones y crucifijos; santos, pilas, láminas, pinturas sobre cobre y vidrio, y artículos de devoción; cruces de procesión y de altar; cuadros religiosos, tapicerías, incensarios, &c.; arañas, candelabros, candeleros y lámparas; surtido para bibliotecas católicas, libros religiosos y música religiosa; asuntos eclesiásticos ó seculares y enantos negocios; puedan interesar nuestra Santa Religión y sus ministros en América.

3.º Compra de toda clase de mercancías y productos de las manufacturas francesas y demás de Europa; coches y toda clase de carruajes y arneses; pianos, harpas y demás instrumentos de cuerda y viento; muebles y ajuares de casa; platería, obras de platería y regalos de boda; sedería, lencería, mercería, quincallería, cristalería y servicios de mesa; cuadros, dibujos, papel, libros, &c.; productos químicos y para farmacia; instrumentos matemáticos, de física, &c., pesas y medidas francesas y extranjeras, romanas; utensilios de agricultura; obras de hierro para jardines y avíos de casas como camas, mesas, sillas, &c., perfumería, artículos de moda, de lujo y capricho y cuanto concierne la industria: piñeros y productos diversos manufacturados de goma, &c., de Caucho; vinos finos y anejos, &c., etc.

4.º Venta de frutos y prod. americanos; Guía del extranjero en París para empresas y relaciones comerciales; seguros; &c., &c.

5.º Administración de bienes, intereses y negocios; colocación de fondos, cobros y liquidación de sociedad y de sucesión; reclamaciones contra los gobiernos europeos en lo civil, comercial y administrativo; asuntos litigiosos; comisiones en general, encargos, compras y ventas; periódicos, suscripción á todas publicaciones e inserciones de avisos; en fin, cuanto interesa á las familias, á la industria, al comercio y á la economía material y social.

Nota: Los pedidos que se hagan á esta Ajencia serán cumplimentados con prontitud, esmero y economía.

La Ajencia sigue una correspondencia general con ambas Américas y transmite los avisos, informaciones y muestras que se la pidan. Para estos y demás encargos dirigirse en

al Sr. Don Corresponsal de esta Ajencia.

COMISIONES QUE CORRA LA AJENCIA.

Negocios empresitivos y ejecución de contratos	1 p. 100.
Sobre ventas de mercancías	2 "
Sobre compras de mercancías	5 "
Sobre encargos	6 "
Sobre ventas ó compras de fondos públicos	
cos.	1 "
Sobre ventas ó compras de plata acinada	0 "
Sobre ventas ó compras de plata vieja	1 "
Libranzas y endósos	0 "
Buques; construcción	5 "
Buques; venta ó compra	2 "
Buques; procurar fletes	5 "
Buques; cobrar fletes y averías	2 "
Máquinas de todas clases, construcción	5 "
Máquinas de todas clases, compras	2 "
Seguro marítimo, sobre el importe asegurado	10 "
Cobros de cantidades demoradas ó en litijo	5 "
Cobros en negocios administrativos	2 "
Descenso de letras, interés anual de	6 "
Airreglo y cobro de avertías á las compañías de seguros	2 "
Cobro y entrega de dinero que no sea afecto á otra comisión	1 "
Cobros de letras, sobre el valor	0 "
Mercancías recibidas y en caminadas, y sobre el valor y gastos	1 "
Garantías	2 "
Adelanto de dinero sobre valor de otras por cobrar (interés anual)	6 "
Sobre administración de bienes, liquidación de sucesión, etc.	10 "
Periódicos y demás publicaciones, sobre el importe de la suscripción anual	10 "
Inserción de avisos, por cada uno	1 peso
Hacer imprimir obras ó grabar mapas, sobre el importe del costo	10 "
Proporcionar corresponsales para periódicos, sobre un año del sueldo fijado	10 "
Proporcionar profesores etc. etc. sobre id. id. id.	10 "
Instrucciones para la admisión en la escuela central de las artes y manufacturas, la de Medicina y demás institutos	4 pesos
Obreros de todas clases ó industria, sobre el sueldo de un año	10 "
Sobre los demás negocios no expresados	5 "

[De la Gaceta de Costa Rica.]

NECROLOGIA.

Ha fallecido en la Antigua Guatemala Don Manuel Barbereau, abogado de crédito que poseía conocimientos extensos y variados en literatura. En la Federación y administración particular del Estado obtuvo este sujeto, desíblos importantes, que desempeñó con honestez y lucimiento, capitándose así la estimación y respeto de los salvadoreños. Nosotros deploramos su pérdida, y consagramos estas líneas á su memoria.

Hechos Diversos.

SECRETOS DE LAS ARTES, RECETAS Y FÓRMULAS.

PINTURA SOBRE MARMOL.—Este nuevo ramo de industria va progresando en Italia, según nos lo anuncia la *Gaceta* eléctrica de Verona. He aquí los resultados que se han conseguido:

1.º La solución de nitrato de plata penetra bastante en el mármol, y le comunica un color encarnado subido;

2.º La disolución de oro en agua reja penetra menos y le da un color púrpuro bastante bonito;

3.º La solución de cardenillo penetra hasta una linea el mármol, y le da un color verde claro;

4.º Las disoluciones de sangre de drago y gutagamba penetra también, dándole la primera un hermoso color encarnado, y amarillo la segunda. Para que penetren estas soluciones, es preciso que se pula bien el mármol con una piedra pulida, que esas gomas se disuelvan en alcohol caliente, y se apliquen con un pincel. Todos los tintes que se consigan con infusiones de palo del Brasil, palo de campeche y otros en alcohol, penetran mucho.

5.º La tinta de cochinilla preparada de la misma manera, y á la que se augrega un poco de alumbre, da al mármol un hermoso color escarlata que penetra hasta dos líneas de modo que se parece mucho al mármol de África.

6.º El oro pimente artificial disuelto en amónico en pocos minutos comunica al mármol un color amarillo que se aviva con el tiempo.

7.º A todas las sustancias empleadas para teñir el mármol, debe agregarse la cera blanca mezclada con materias colorantes cuando está derretida.

8.º Si se hace hervir el cardenillo en cera, y así caliente la mezcla se aplica al mármol con un pincel, penetra más de cinco líneas, y queda el mármol teñido de un hermoso color de esmeralda.

LAS CENIZAS DE VOLTAIRE Y DE ROUSSEAU.—Con motivo de restituir al culto el Panteón (templo de Santa Genoveva) los diarios religiosos de París vuelven á subir contra las cenizas de Voltaire y de Rousseau. Entre los diarios que han contestado con vigor á la ridícula cesijencia de los que quieren extraer del Panteón las cenizas de aquellos dos inmortales genios dice la *Presse*: «Que Voltaire y Rousseau queden en Santa Genoveva, ó que salgan de allí, ellos siempre serán lo que son, los padres de la revolución y de la libertad de pensar, detestados de los unos por esa misma razón, tanto como son queridos y reverenciados por los otros. Podrá espiárselos, pero no se podrá evitar que el sitio cualquiera en que se depositaron sus cenizas, sea desde aquel momento el verdadero Panteón.»

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE LA UNION.



ENTRADAS de buques.

Febrero 22.—Bergantín Inglés „Astarte“ procedente del Realejo del porte de 327 toneladas a cargo de su capitán D. N. Webb: cargamento, algunas mercaderías extranjeras.

Marzo 8.—Bergantín Inglés „Blanca“ que ha regresado por haber roto completamente su arboladura en el Papagallo: cargamento, 196 zurriones anil que había embarcado en este puerto.

Idem 9.—Bergantín costarricense „Los Tres Amigos“ procedente de Acajutla del porte de 143 toneladas, a cargo de su capitán D. S. S. Antonino: 15 pasajeros; cargamento, algunos bultos mercaderías.

SALIDAS.

Idem 4.—Goleta Peruana „Glorinda“ para el Callao: cargamento, 392 zurrones anil.

Idem 9.—Bergantín Inglés „Astarte“ para Panamá: cargamento, 705 zurrones bultos minerales.

Comandancia del Puerto de la Union: Marzo 9 de 1853.

J. E. Bergala.